



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:

MOLATECH, S. A. DE C.V.

NIT: 0614-050920-101-1

POLÍGONO D, PASAJE 15 JARDINES DE LA HACIENDA,

ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD

TELÉFONO: 2278-9400 Y 7852-3016

CONTRIBUYENTE: MICRO EMPRESA

ORDEN NÚMERO: 351 /2021

SOLICITUD N.º 287/2021

FECHA: 14/10/2021

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

28 OCT 2021

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
1	60201427	UPS 16KVA	1	C/U	\$21,499.00	\$21,499.00

ESPECIFICACIONES TECNICAS A CUMPLIR

APC Symmetra LX 12 kVA escalable a 16 kVA N+1 Torre.

MARCA: APC

MODELO: SYA16K16P

DESCRIPCIÓN

Output

- Output power capacity 12.SkWatts / 16.0kVA
- Max Configurable Power 12.SkWatts / 16.0kVA

(Watts)

- Nominal Output Voltage 120V,208V
- Output Voltage Note Configurable for 120/208 or 120/240 output voltage
- Output Voltage Distortion Less than 5 % at full load
- Output Frequency (sync to 47 - 63 Hz Sync to mains, 50 Hz +/- 0.1 % mains) For 50 Hz nominal Unsynchronised, 60 Hz +/- 0.1 % For 60 Hz nominal Unsynchronised

- Other Output Voltages 240 V

- Load Crest Factor Up to 5 : 1

- Topology Double conversion online

- Waveform type Sine wave

- Maximum Output Current 75

- Output Connections (1) Hard wire 4-wire (2P + N + E)

- Bypass Interna! bypass (automatic and manual)

Input

- Nominal Input Voltage

- Input frequency

- Input Connections

- Input voltage range for main operations

- Input Total Harmonic Distortion



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
		• Other Input Voltages 208V 45 - 65 Hz Auto-sensing Hard wire 4-wire (2P + N + E) 96 - 138 Une to neutral Less than 7 % far full load 240 V • Input Power Factor at Full Load Batteries & Runtime Battery type Lead-acid battery • Included Battery Modules 4 • Typical recharge time 3hour(s) • Replacement Battery SYBTS • Expected Battery Life 3 · 5 (years) • Battery Charge Power 1.148kWatts (Watts) • Extendable Run Time 1 • Extended Run Options LX-16kVA-Sca lable-to-16kVA-N-1-Tower- 208-240V (Available in Technical Tab on site) • Runtime View Runtime Graph {Available in Technical Tab on site} View Runtime Chart (Available in Technical Tab on site) • Efficiency View Efficiency Graph (Available in Technical Tab on site) Communications & Management • Interface Port(s) DB-9 RS-232, Smart-Slot • Pre-Installed SmartSlot AP9631 (Available in Technical Tab on site) Cards • Control panel Multifunction LCD status and control console • Audible Alarm Audible and visible alarms prioritized by severity • Emergency Power Off Yes (EPO) • Available SmartSlot 1 Interface Quantity Physical • Maximum Height 36.89inches (937MM, 93.7CM) • Maximum Width 19.02inches (483MM, 48.3CM) • Maximum Depth 28.55inches (726MM, 72.6CM) • Net Weight 678.45lbs. (307.74KG) • Shipping weight 744.59lbs. (337.74KG) • Shipping Height 46.Sinches (1181MM, 118.1CM) • Shipping Width 23.58inches (599MM, 59.9CM) • Shipping Depth 39.25inches (997MM, 99.2CM) • Color Black, Silver • Units per Pallet 1.0 Environmental • Operating Temperature 32 - 104 °F (0 - 40 °C) • Operating Relative O - 95 % Humidity • Operating Elevation O - 10000ft (0 - 3048meters) • Storage Temperature -15-45°C • Storage Relative Humldity O - 95 %				



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
		• Storage Elevation 0 - 15000ft (0 - 4572meters) • Audible noise at 1 meter 62.0dBA unit from surface of • Online thermal dissipation 4995.0BTU/hr Conformance • Approvals CSA, FCC part 15 class A, UL 1778 Sustainable Offer Status • RoHS Compliant • Proposition 65 Warning Available in Documentation tab GARANTÍA Garantía de dos (2) años por reparación o reemplazo por desperfecto de fábrica. CONDICIONES ESPECIALES • Suministro e Instalación de acometida y circuitos alimentadores con sus protecciones para impresor MINSAL. • Puesta en marcha de ups por Ingeniero certificado por la marca del equipo				
		TOTAL, IVA INCLUIDO				\$ 21,499.00

TOTAL, EN LETRAS: VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

UNIDAD SOLICITANTE: OFICINA DE IMPRENTA.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: N/A (DONACIÓN FONDOS FOPROMID); UFI No. 1184.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIÓN FONDOS FOPROMID

FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO.: 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: 13 AV. NTE. Y 3ª CALLE PTE. No. 256, EDIFICIO EX- MALARÍA, SAN SALVADORAL, TEL. 2591-7540

CLÁUSULA DE FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO

PARA LOS CONTRATISTAS NACIONALES Y ASOCIOS

El pago se efectuará en el Área Técnica de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, a través del Encargado del FONDO FOPROMID/MINSAL, por medio de cheque en un plazo no mayor de 30 días calendario, posterior a que EL CONTRATISTA, presente en la UFI para trámite de Quedan respectivo la documentación siguiente:



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

Factura duplicado cliente a nombre de MINISTERIO DE SALUD MH-MSPAS- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES, incluyendo en la facturación número de renglón, número de orden de compra o contrato, número de proceso, número UFI, fuente de financiamiento Donaciones – Fondos FOPROMID, precio unitario y total, la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA; así como original de actas de recepción, debidamente firmadas por el administrador del contrato u orden de compra y el representante de la empresa, según lo establece el art. 77 de la RELACAP. Debiendo presentar la contratista copia de la documentación para el pago en la UACI del MINSAL para efecto de seguimiento y control de contrato u orden de compra.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

PARA LOS CONTRATISTAS EXTRANJEROS Y ASOCIOS

El pago será efectuado a través de transferencia cablegráfica efectuada por el Encargado del FONDO DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES-FOPROMID, en la Unidad Financiera Institucional, ubicada en calle arce No. 827, San Salvador, en un plazo no mayor de 30 días calendario. El ofertante deberá considerar que el Ministerio de Salud retendrá el 13% del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA), incluido en el monto ofertado. Para la transferencia cablegráfica la contratista será el garante de cubrir los costos de dicho trámite.

Para poder realizar la transferencia cablegráfica, será requisito indispensable la presentación de la Factura Proforma o Factura del país de origen a nombre de MINISTERIO DE SALUD MH-MSPAS- ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OCASIONADAS POR DESASTRES y la Orden de Compra o Contrato, que ampare la ejecución de dicho trámite y copia de garantía según lo estipule y defina la UACI; a efecto de poder completar el proceso será responsabilidad del Administrador de Contrato u Orden de Compra presentar a la Unidad Financiera Institucional del MINSAL, actas de recepción original de los bienes adquiridos, según lo establece el art. 77 de la RELACAP.

EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ: FELIX ALEXANDER PINEDA, COORDINADOR OFICINA DE IMPRENTA; QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2591-7540; CORREO ELECTRÓNICO: felix.pineda@salud.gob.sv



MINISTERIO
DE SALUD

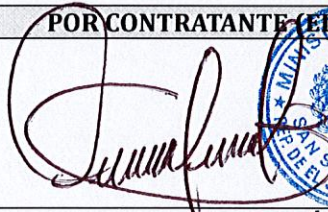
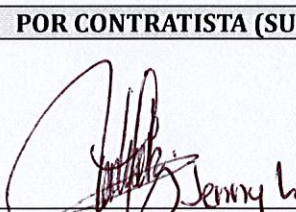
**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO
CONDICIONES GENERALES.**

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

5. Pagar el valor del suministro de: **"ADQUISICIÓN DE UPS 16 KVA"** CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **DONACIÓN FONDOS FOPROMID**, previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
6. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
 	 
DRA. KARLA MARINA DÍAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES DE SALUD ADHONOREM	NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA.